

Mercedes López Rodríguez. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001. 215 páginas. ISBN 958-97054-1-3.

María Eugenia Hernández C.
Antropóloga, Universidad Nacional de Colombia

El texto de la antropóloga Mercedes López, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI*, hace parte de una serie de obras de historia social y cultural elaborados por una nueva generación de historiadores inspirados en las corrientes postcoloniales y subalternistas. Situándose en las provincias de Santafé y Tunja durante la segunda mitad del siglo XVI, la autora, en sus propios términos, “explora las formas como ocurrieron los procesos de evangelización de los Muiscas” y los innumerables intentos y estrategias de la Iglesia Católica por imponer la religión cristiana “como un discurso” que se proponía recrear y remodelar sus prácticas cotidianas. Estas eran las bases de las que partían los colonizadores para formar nuevos “sujetos” y nuevas “identidades” en los colonizados.

La cristianización y la occidentalización de los indígenas neogranadinos no cumplían solo con el objetivo de enseñarles la doctrina para hacerlos miembros de la familia católica, como hijos de Dios. Este proyecto entraba más profundo en las entrañas de las sociedades colonizadas; trataba de influir en las relaciones sociales, en toda su vida cotidiana incluyendo la apariencia del indígena, colonizando hasta “sus tiempos y sus espacios”. Era más un proceso de conversión a una forma de vida que a un credo religioso. Hasta el momento los estudios de las sociedades indígenas del período colonial neogranadino habían girado en torno a los ejes de la economía, la organización social y política e incluso el ordenamiento espacial. En el trabajo de Mercedes López encontramos una propuesta novedosa donde se muestra desde otra óptica, la imposición del sistema colonial que permite a los colonizadores crear “nuevas realidades culturales”, analizando la importancia de los religiosos en este proceso.

La tarea de la conversión fue uno de los proyectos principales de la corona española durante la Colonia. En la Nueva España (México) los primeros esfuerzos de la comunidad franciscana fueron bastante exitosos, pues los sacerdotes que tenían en sus manos esta responsabilidad daban testimonio de santidad y devoción, o por lo menos así fueron vistos por las comunidades indígenas. Además la iglesia tuvo una buena organización desde el comienzo, con un mayor control sobre las órdenes religiosas y una mayor cercanía de las autoridades eclesiásticas.

En contraste, en el Nuevo Reino de Granada no fue muy exitoso el proceso de evangelización. Según la descripción detallada que hace la autora en la primera parte de su trabajo, el perfil de los religiosos que llegaron en los primeros tiempos de la colonia al Nuevo Reino no se asimilaba mucho al exigido por las altas jerarquías de la iglesia y esto causaba gran preocupación dentro de los obispos, que veían en vez de sacerdotes devotos, a unos personajes

más motivados por la ambición de enriquecerse que por recuperar las almas indígenas de la gentilidad en que se encontraban.

El franciscano Juan de los Barrios llega en 1553 como primer arzobispo de Santa Marta. Con la creación de este obispado la Corona hace su primer gran esfuerzo por organizar la tarea de evangelización en el Nuevo Reino. Sin embargo, “la diócesis de fray Juan de los Barrios no poseía sacerdotes ni iglesias para predicar”. Esta era una gran preocupación para el obispo quien expresaba:

[...] es grande la falta de cristiandad que hay en estas partes, no solamente en los naturales pero aún peor en los españoles y aún peor en los ministros que administran la fe en los unos y en los otros¹.

Durante el siglo XVI se hicieron múltiples esfuerzos. Se fundaron conventos, se asignaron sacerdotes para las diferentes encomiendas y se hizo mucho énfasis en la formación de los religiosos. Incluso, en ciertos momentos, aparte de los hombres del clero venidos de España, fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo del Nuevo Reino, ordenó como sacerdotes y postuló como doctrineros a varios hombres que eran hijos de madre indígena y de padre español.

En la segunda parte del libro podemos ver cómo la asignación de las doctrinas provocaba enfrentamientos entre el clero secular y las comunidades del clero regular, y también entre los sacerdotes venidos de España y los criollos y mestizos del Nuevo Reino, a quienes en ciertos momentos se les dio preferencia por conocer las lenguas indígenas. Las políticas de evangelización se inclinaban bastante hacia la protección del indígena, trataban de evitarles el exceso de trabajo y de suavizar otros abusos que los encomenderos estaban cometiendo, como cobrar tributos exagerados, por encima de lo estipulado por la corona. Esto provocó un ambiente de tensión entre doctrineros y encomenderos. Los doctrineros denunciaban todos estos abusos y de este modo se convertían, en términos de la autora, en ojos para ver lo que la corona no podía y en cierta forma en una herramienta de control sobre los colonizadores. Al respecto se hace la siguiente afirmación:

La evangelización representaba para la iglesia una oportunidad para intervenir en las comunidades indígenas instaurando una forma de poder individualizante capaz de crear una relación entre cada sujeto y la iglesia (66).

En este caso cabría preguntarse si el poder majestuoso y la caridad cristiana que intentaban mostrar los doctrineros, construye solo con el ejemplo un sujeto individual en el indígena que se relaciona como tal con el clero, de quien no se sabe cómo interpreta estas expresiones y teniendo en cuenta que un doctrinero no permanecía mucho tiempo en una comunidad.

¹ Juan Friede, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé* (Bogotá: Banco Popular, 1975), 2:50, citado en el libro reseñado.

Sin embargo la imagen que se tenía del doctrinero en general era de bondad y de caridad cristiana siempre pendiente del bien “espiritual y temporal” de los nativos. En manos de la iglesia estaba el bienestar social (hospitales, escuelas y obras de caridad) y el control para que los encomenderos no privaran a los indígenas de la doctrina. También trataban de evitar ciertos castigos que provocaran enfermedades o la pérdida de miembros, aunque los sacerdotes aplicaban algunos escarmientos para condenar las idolatrías, como poner los indios en el cepo y darles azotes.

Tratando de recoger todos estos elementos, en la tercera parte del libro que trata sobre la relación entre la doctrina, la evangelización y el trabajo indígena en la vida cotidiana, la autora coloca a la doctrina como “una zona de contacto” donde confluyen los tributos, las fechas de siembra y los ritmos de trabajo, entre otras actividades. Los doctrineros fijaban unos tiempos y unos espacios para que los indígenas recibieran las enseñanzas cristianas. Esto hacía que también se organizaran los tiempos del trabajo, lo cual influía en los tributos. El sacerdote también debía recibir una paga por su labor, lo cual según las leyes era obligación del encomendero, quien trasladaba esta obligación a los indígenas haciéndolos responder por los estipendios del cura. Sin embargo, analizando documentos como las visitas, la autora encontró gran cantidad de procesos a encomenderos por falta de doctrina suficiente y por no haber construido una iglesia. Ante esta situación los padres no asistían con presteza a cumplir con sus tareas y los indígenas se quedaban sin doctrina buena parte del año. Por esta razón seguían practicando sus ritos antiguos, sobretodo aquellos conocidos como “borracheras”, que veladamente eran permitidos en algunas circunstancias, pero castigados cuando se realizaban durante alguna festividad cristiana.

Las fiestas religiosas reglamentadas por la iglesia, según la autora, eran un punto de convergencia donde se encontraban y mezclaban las creencias indígenas con las cristianas. Por ejemplo aprovechaban la decoración de sus vestimentas para expresar algunos de los elementos de sus antiguas religiones. Esta era una forma de crear identidades a través de la cristianización, pues no se encuentra un proceso total de occidentalización sino la aparición de una cultura “híbrida” creada con los elementos aportados por los colonizadores y los colonizados.

Para concluir, la autora toma otra estrategia que usó la iglesia para evangelizar y fue mediante el aprendizaje de las lenguas indígenas. Si la doctrina se les enseñaba en su propia lengua era más fácil lograr la conversión. Sin embargo muchos sacerdotes se negaron a dar la doctrina en muisca pues consideraban que era muy simple para poder expresar los dogmas de la fe. A fin de cuentas el proceso de evangelización no cumplió plenamente sus objetivos. El resultado no fue el esperado por la corona española, a pesar de los esfuerzos que se invirtieron.

Como se ha dicho a lo largo del texto, la dominación española no fue total en las comunidades indígenas americanas. Gracias precisamente a que esta dominación occidental no fue total, se pueden hacer estudios como el que se viene reseñando, pues se cuenta con documentación en la que los indígenas se han expresado, se han quejado de los abusos y excesos, han hecho relaciones, etc., aunque por medio de la escritura sus expresiones se hayan occidentalizado.

Algo que me parece se debe resaltar en la investigación de Mercedes López, además de la rigurosidad y pulcritud del trabajo con la documentación, es que el proceso que se reconstruye no exagera en adjetivaciones y se aleja de contar una historia del dolor por la dominación, como se ha hecho en otros textos.

Aunque en el análisis se presentan los personajes de los caciques como “una pieza fundamental para la creación de lo indígena colonial” (149), estos no pasan a ocupar un lugar más importante. Se ven presentes en las quejas a las autoridades eclesiásticas y a la justicia ordinaria y en su relación directa con los encomenderos por la recaudación de tributos; pero no aparecen en ese papel fundamental de autoridades indígenas, quizá por quienes los doctrineros comenzaban su tarea de conversión de un grupo o una comunidad.

Por otra parte, hay una ausencia de los indios como sujetos activos, asumiendo un nuevo sistema de creencias. Esta es una expectativa que se despierta cuando se comienza a leer el texto, ¿Qué interpretación hacen los nativos del credo cristiano? A lo largo del trabajo podemos ver que no hubo una imposición total de esta religión. Se muestra claramente que el resultado del proceso de evangelización fue un sincretismo, “una cultura híbrida”. El papel de los colonizadores en el proceso queda muy claro gracias a las reflexiones de la autora, sin embargo la parte indígena queda escondida detrás del hábito de los religiosos españoles.

Por último, más que señalar ciertas ausencias en la lectura como debilidades del trabajo, se trata de hacer una reflexión para encontrar los puntos de partida que este deja para nuevas investigaciones, pues mucha de la historia colonial indígena está por hacerse y el esfuerzo que se ve en el texto de Mercedes López es loable desde el punto de vista de que llena uno de los muchos vacíos que tenemos.